



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

PS/2822

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 AGO 2022

VISTO: la convocatoria al “ X Foro Iberoamericano Haciendo Política Juntos y 2º Encuentro Regional del Programa Sportic” a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, República de Colombia el 25 y 26 de agosto de 2022;

RESULTANDO: I) que ha sido designado en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , el Director Nacional de Empleo, Soc. Daniel Pérez;

II) que el objetivo de este evento es aprender de las innovaciones en la educación de jóvenes, a través del deporte, la tecnología y las competencias socioemocionales, que les permiten asumir los retos de las transformaciones tecnológicas, los cambios climáticos, las desigualdades de géneros, buscando soluciones a las consecuencias de la pandemia COVID-19, y contribuyendo a la transformación social;

III) que la misma no ocasiona erogación alguna al Estado dado que la Fundación SES financiará el costo del pasaje y viáticos para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: que la participación del mencionado funcionario será de suma importancia dados los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, y el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial al Director Nacional de Empleo, Soc. Daniel Pérez, como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien participará en la realización del “X Foro Iberoamericano Haciendo Política Juntos y 2º Encuentro

2022-13-1-000432

Regional del Programa Sportic” a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, República de Colombia el 25 y 26 de agosto de 2022.

2º) Los costos de la presente Misión serán a cargo de la Fundación SES.

3º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República